

## **PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

---

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

PROVEEDORA ANDINA DE PAPEL ANDIPAPEL S.A., fue constituida en la provincia de Pichincha, cantón Quito, el 30 de julio de 1999 y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 17 de agosto de 1999. Su objeto social es la comercialización de toda clase de productos derivados del papel y afines, así como materiales, equipos y suministros de oficina, que podrá efectuarse por cualquiera de los medios legalmente previstos en el país.

#### **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

##### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### **2.2. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de Proveedora Andina de papel Andipapel S.A. al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

##### **2.3. Registros contables y unidad monetaria**

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

##### **2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.5. Activos financieros**

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

### **2.6. Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

### **2.7. Propiedad, planta y equipo**

#### **2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

#### **2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### **2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles**

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

|                     | <b><u>Vida útil</u></b> |
|---------------------|-------------------------|
| Edificios           | 50 años                 |
| Maquinaria y Equipo | 10 años                 |
| Vehículos           | 5 años                  |
| Muebles y enseres   | 10 años                 |
| Equipos de cómputo  | 3 años                  |
| Equipos de oficina  | 10 años                 |

### **2.7.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### **2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

### **2.9. Impuesto a la Renta**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10. Beneficios a Empleados**

#### **2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

#### **2.10.2 Participación a trabajadores**

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos**

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **2.12. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a caja y bancos por US\$ 470 y US\$ 12.913, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo correspondió a caja, bancos, e inversiones; por US\$ 470, US\$ 53.155 y US\$ 246.516, respectivamente.

#### NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprenden:

|                                             | <u>2016</u>             | <u>2015</u>           |
|---------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar clientes no relacionados | 1,811,337               | 985,339               |
| Otras cuentas por cobrar                    | 22,693                  | 11,604                |
| (-) Provisión cuentas incobrables           | -                       | (256,290)             |
| <b>Total</b>                                | <b><u>1,834,030</u></b> | <b><u>740,654</u></b> |

El movimiento de la provisión es como sigue:

|                                 | <u>2016</u>     | <u>2015</u>           |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año, neto   | 256,290         | 97,792                |
| Provisión del año               | -               | 35,076                |
| Ajuste de ejercicios anteriores | -               | 123,421               |
| Castigos (1)                    | (256,290)       | -                     |
| <b>Saldo al cierre</b>          | <b><u>-</u></b> | <b><u>256,290</u></b> |

- (1) Durante el año 2016, la Administración decidió castigar este saldo que corresponde a un cliente considerado como irrecuperable de años anteriores.

#### NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde:

|                          | <u>2016</u>           | <u>2015</u>           |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Inventario para la venta | 91,828                | 697,264               |
| Mercaderías en tránsito  | 106,570               | 72,888                |
| <b>Total</b>             | <b><u>198,399</u></b> | <b><u>770,152</u></b> |

## NOTA 7.- ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde:

|                                                           | <u>2016</u>          | <u>2015</u>          |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Crédito tributario por ISD ( <b>Ver Nota 13</b> )         | 87,042               | 89,640               |
| Crédito tributario por retenciones ( <b>Ver Nota 13</b> ) | 9,423                | -                    |
| Crédito tributario de IVA                                 | <u>-</u>             | <u>5,565</u>         |
| <b>Total</b>                                              | <b><u>96,465</u></b> | <b><u>95,205</u></b> |

## NOTA 8.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

|                        | <u>2016</u>           | <u>2015</u>           | <u>Años de vida útil</u> |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Terrenos               | 338,735               | 338,735               |                          |
| Edificios              | 456,642               | 456,642               | 50 años                  |
| Muebles y enseres      | 24,854                | 24,854                | 10 años                  |
| Maquinaria y equipo    | 149,557               | 149,557               | 10 años                  |
| Equipo de oficina      | 21,228                | 21,228                | 10 años                  |
| Equipos de computación | 10,626                | 10,626                | 3 años                   |
| Vehículos              | <u>192,378</u>        | <u>170,878</u>        | 5 años                   |
|                        | 1,194,019             | 1,172,519             |                          |
| Depreciación acumulada | <u>(290,670)</u>      | <u>(253,735)</u>      |                          |
| <b>Total</b>           | <b><u>903,349</u></b> | <b><u>918,784</u></b> |                          |

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

|                               | <u>2016</u>           | <u>2015</u>           |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año, neto | 918,784               | 561,820               |
| Adiciones / Retiros, neto     | 21,500                | 93,679                |
| Revalorización de activos     | -                     | 297,295               |
| Gasto depreciación            | <u>(36,935)</u>       | <u>(34,010)</u>       |
| <b>Saldo al cierre</b>        | <b><u>903,349</u></b> | <b><u>918,784</u></b> |

## NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a una cuenta por cobrar a compañía local de la cual se mantiene un acuerdo formal de negocios y será recuperado de manera mensual a partir del año 2017.

## NOTA 10.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprende las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales y del exterior por compras de productos derivados del papel, un detalle es como sigue:

|                              | <u>2016</u>             | <u>2015</u>             |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores Locales          | 737                     | 86,639                  |
| Proveedores del Exterior (1) | <u>2,466,059</u>        | <u>1,115,431</u>        |
| <b>Total</b>                 | <b><u>2,466,796</u></b> | <b><u>1,202,070</u></b> |

(1) Corresponde a obligaciones con proveedores del exterior por compra de inventarios; incluye Ritrama por USD \$ 1796.961

## NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

|                                             | <u>2016</u>          | <u>2015</u>          |
|---------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Con la Administración Tributaria            | 34,610               | 8,193                |
| Con el IESS                                 | 5,146                | 6,843                |
| Beneficios a empleados                      | 11,040               | 38,403               |
| Participación a trabajadores (Ver Nota 12)  | 10,803               | -                    |
| Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 12) | <u>-</u>             | <u>7,098</u>         |
| <b>Total</b>                                | <b><u>61,599</u></b> | <b><u>60,536</u></b> |

## NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

**NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA**  
**(Continuación)**

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

|                                                                                         | <b>2016</b>     | <b>2015</b>      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Utilidad (Pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores | 72,020          | (189,368)        |
| 15% participación empleados                                                             | (10,803)        | -                |
| <b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>                                  | <b>61,217</b>   | <b>(189,368)</b> |
| Gastos no deducibles                                                                    | 57,132          | 88,461           |
| Ingresos exentos                                                                        | -               | 0                |
| <b>Utilidad (Pérdida) gravable</b>                                                      | <b>118,350</b>  | <b>(100,907)</b> |
| Impuesto a la renta causado                                                             | 26,037          | -                |
| Anticipo de impuesto a la renta determinado                                             | 29,079          | 30,389           |
| <b>Impuesto a la renta el mayor</b>                                                     | <b>29,079</b>   | <b>30,389</b>    |
| Anticipo pagado                                                                         | (5,819)         | -                |
| Retenciones en la fuente del año                                                        | (32,683)        | (23,291)         |
| Credito tributario de ISD                                                               | (87,042)        | -                |
| <b>Impuesto a la Renta por Pagar (Crédito Tributario)</b>                               | <b>(96,465)</b> | <b>7,098</b>     |

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

### NOTA 13.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a provisión por jubilación patronal determinada por un actuario independiente, el movimiento es el siguiente:

|                         | <b>Diciembre 2016</b>      |                  | <b>Total</b>  |
|-------------------------|----------------------------|------------------|---------------|
|                         | <b>Jubilación Patronal</b> | <b>Desahucio</b> |               |
| Saldo al inicio del año | 65,876                     | -                | 65,876        |
| Provisión               | 6,394                      | -                | 6,394         |
| Pagos                   | (6,129)                    | -                | (6,129)       |
| <b>Saldo al cierre</b>  | <b>66,141</b>              | <b>-</b>         | <b>66,141</b> |

|                                  | <b>Diciembre 2015</b>      |                  | <b>Total</b>  |
|----------------------------------|----------------------------|------------------|---------------|
|                                  | <b>Jubilación Patronal</b> | <b>Desahucio</b> |               |
| Saldo al inicio del año          | 62,396                     | -                | 62,396        |
| Provisión                        | -                          | 2,656            | 2,656         |
| (Ganancias) pérdidas actuariales | 3,480                      | (2,656)          | 825           |
| Pagos                            | -                          | -                | -             |
| <b>Saldo al cierre</b>           | <b>65,876</b>              | <b>-</b>         | <b>65,876</b> |

### NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Compañía es de US\$200.000, está constituido por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 20 cada una.

### NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2016, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resume a continuación:

- Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, mediante el cual se expidió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril del 2016; en donde se establecen las diferentes contribuciones solidarias, formas de cálculo y otros detalles de pago.

## **NOTA 15.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)**

- Resolución No. CPT-RES-2016-04, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen las normas, condiciones y límites para la aplicación del beneficio de exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas y Aranceles Aduaneros, para la importación de bienes de capital no producidos en el Ecuador, destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución No. CPT-RES-2016-05, publicado en el Registro Oficial del 14 de Septiembre de 2016, se establecen los sectores económicos, límites y condiciones para la aplicación de la exoneración del pago del Impuesto a la Renta por la ejecución de nuevas inversiones productivas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Resolución NAC-DGERCGC16-00000366 del 25 de Agosto del 2016, mediante el cual se exonera del pago del 100% del valor del anticipo al impuesto a la renta del período fiscal 2016, al sector turismo de la provincia de Sucumbíos; al sector de transporte pesado de la provincia de El Oro, Esmeraldas, Loja, Sucumbíos, Zamora Chinchipe y Orellana.
- Registro Oficial No. 854 del 4 de Octubre del 2016, en donde se exonera el pago del 100% del valor del anticipo de Impuesto a la Renta del período 2016, a los sujetos que operen en el sector productor, extractor y exportador de aceite crudo de palma.
- Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se expidió el Reglamento sobre Auditoría Externa, el cual menciona los nuevos montos para contratación de auditoría externa y la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, entre otros.

## **NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía y realiza el seguimiento de cobro mediante su departamento de cartera; además, en el año 2016 se procedió a contratar una póliza de seguros para créditos incobrables.

La evaluación del crédito se evalúa continuamente; y la Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo:(US\$ 450.204)

Índice de liquidez: 72%

Pasivos totales / patrimonio: 4.68 veces

## **NOTA 18.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

## **NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 10 de febrero de 2017, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.